www.iescinoc.edu.co
Pensilvania:
Carrera 5 # 6-30
Cel. 3118368165
rectoria@iescinoc.edu.co

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD No. 234 DE JULIO 11 DE 2023

El presente estudio de conveniencia y oportunidad se elabora de acuerdo con el Régimen Jurídico vigente para la Contratación Estatal, a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios sobre contratación.

El presente estudio previo se sustenta en ficha de solicitud de contratación, de la cual se extrae gran parte de los ítems acá detallados, realizada por el Coordinación de Bienestar Universitario – Olga Patricia Bobadilla Salazar.

Colombia compra eficiente en su manual para la elaboración de estudios previos en procesos de selección de mínima cuantía establece en su numeral 3 literal A, el contenido que debe tener los estudios previos de la modalidad de mínima cuantía de la siguiente forma:

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER EN LA CONTRATACIÓN.

Desde el 2016 el Ministerio de Educación Nacional establece lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior, donde se constituyen las dimensiones del bienestar para la promoción del mismo en las instituciones de educación superior, esta política propone el diseño y puesta en marcha de estrategias de intervención en todas las dimensiones del ser humano. Estas dimensiones son tomadas desde el Plan de Bienestar Institucional donde se trabaja dos estrategias de las establecidas por el MEN, las cuales son:
- Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación: estrategias orientadas a la promoción de hábitos saludables y al fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre. En este caso puede ser conveniente la gestión de alianzas para facilitar el acceso a infraestructura y personal especializado y para el desarrollo de acciones conjuntas entre instituciones.
- Expresión cultural y artística: estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos, que parten de un reconocimiento de la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa. En esta área se promueven espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones.
Desde la Coordinación de Bienestar se tiene como estrategia en la línea de intervención el Fomento del Deporte, Recreación y la Cultural, como complemento a la formación académica que debe promover la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la cultura, permitiendo en la institución la integración, el respeto y la sana convivencia entre los miembros, mediante el aprendizaje del deporte formativo, y el desarrollo del deporte competitivo y recreativo. La Cultura ofrece a la comunidad universitaria espacios para la potencialización y el fortalecimiento de ambientes culturales a través de la producción, aprendizaje y divulgación del arte como un medio transformador del ser, lo cual se desarrollará en el marco de la jornada cultural programada en el calendario académico para el mes de septiembre de 2023.
Para el adecuado desarrollo de esta actividad se tienen programadas diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales que apuntan a la participación, integración, sentido de pertenencia y motivación de los estudiantes.

Estas actividades están programadas para toda la comunidad académica lo cual incluye la cobertura de todas las estudiantes incluidas las extensiones de Manzanares y Marquetalia, además, de contar con la vinculación de los estudiantes del Programa Ruralidad y Regionalización pertenecientes a los grupos de Arboleda, Pueblo Nuevo, Bolivia y San Daniel.

Para el adecuado desarrollo de esta actividad se tienen programadas diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales que apuntan a la participación, integración, sentido de pertenencia y motivación de los estudiantes, para lo cual se requiere de la contratación de muestras musicales, actividades de competencia deportiva, materiales para creación de muestras artísticas y culturales.

Dentro de la línea del Plan Operativo Anual y Plan de Bienestar Estudiantil, Institucional 2021 y en la estrategia de fomento de la recreación el deporte y la cultura, se establece la realización de la Jornada Cultural, donde para su adecuado desarrollo se requiere de la contratación de elementos logísticos para las diferentes actividades durante esta semana.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Contratación de servicio a todo costo de logística para la realización de Jornada Cultural de la comunidad académica de la IES CINOC, en cumplimiento al Plan de Bienestar Institucional y estudiantil 2023, en las estrategias de fomento a la recreación, el deporte, la cultura y el cuidado de la salud.

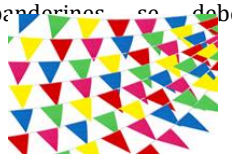
Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania:
Carrera 5 # 6-30
Cel. 3118368165
rectoria@iescinoc.edu.co

81	14	1601	Logística
90	10	1600	Servicios de banquetes y catering

3. LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS. Relación de bienes y/o servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DJ con experiencia en mezclas musicales (trabajo sobre dos o más pistas musicales sobre tornamesas, ya sean análogos o digitales) para una presentacion con una duración de ***cuatro horas***. DJ, animador de evento con experiencia laboral certificada, mínimo de 12 meses.	Hora	4
2	Animación de Evento durante las actividades programadas en horario diurno y nocturno para la semana cultural, programada a partir del martes, hasta el viernes, de acuerdo a las especificaciones del contratista.	Animador Hora	4
3	Organización logística y elaboración de actividades de competencia Recreativa y Deportiva (pruebas tipo desafío). Descripción: 1 Prueba de agilidad física y mental. 1 Prueba de equilibrio (Montaje en madera). 1 prueba de Resistencia (carrera con obstáculos. (montaje con madera y redes en cabuya y alambre. 1 Prueba de reflejos físicos (pista jabonosa) 1 Prueba habilidad (gana minutos) 1 Prueba de rapidez (montaje en madera y sacos en fibra plástica con material dentro) LOGÍSTICA: 1 Diseñador y Moderador Prueba. 1 persona de apoyo (observador desarrollo las pruebas)	Prueba	1
4	Decoración de los espacios donde se realizarán las actividades: el contratista se encargará de realizar la decoración y organización de 5 sitios, según las temáticas de cada evento.	Decoración	5
5	Suministro de Banderines multicolor en tela textil repelente o antifluido "Tulum" de 22 cm de ancho y 28 cm de largo cada banderín y cosido en cuerda polipropileno de 0,5 cm de ancho ara un total de 500 metros de largo. Nota: Los banderines se deben dejar en la IES. 	Banderines	500

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania:
Carrera 5 # 6-30
Cel. 3118368165
rectoria@iescinoc.edu.co

6	Logística del evento que incluye: - El contratista se debe encargar del transporte, la instalación y manejo del sonido de amplificación completo para los eventos en los lugares de las actividades, (los equipos serán proporcionados por la institución en la sede central). - Decoración temática de cinco espacios con carteles, telas y/o bombas, según las necesidades institucionales para cada actividad. - El contratista se debe encargar de instalar, manejar y desinstalar las luces de animación (la institución proporcionará luces como strober, luces láser y/o cámara de humo). - El contratista debe garantizar al finalizar cada actividad entregar los sitios de los eventos en perfecto orden y aseo al igual que devolver a su lugar de origen cualquier elemento transportado por el contratista, durante los días de ejecución de la jornada cultural de martes a sábado. - El contratista debe suministrar 1000 manillas de seguridad de papel tyvek para eventos, 500 de color azul oscura y 500 de color verde neon.	Logística	1
7	Alquiler de sitio con piscina en el municipio de Pensilvania con capacidad para 500 personas aproximadamente. Que cuente con todas las medidas de bioseguridad, las cuales serán acordadas con el supervisor.	Alquiler de sitio	1
8	Realizar circuito de observación en el municipio de Pensilvania para 100 personas aproximadamente, con todo incluido (materiales, distintivos)	Circuito de observación	1
9	El contratista brindará la premiación de eventos, de la siguiente manera: -La mejor comparsa se le entregará ingredientes para la preparación de un asado, para 40 personas. Para ello se proporcionarán los siguientes elementos: *10 kg Carne (250 gr por persona) *40 Chorizos de 100 gr cada uno *40 Arepas de 100 gr cada una *80 Papas de 100 gr cada una *20 plátanos de 40 gr cada uno *10 Aguacates de 100 gr cada uno *2 kg de Limón Mandarino -Otro premio será entregado al grupo con mayor participación durante las actividades, entregando a cada persona un bono para reclamar hamburguesa y gaseosa. -Al grupo ganador de la prueba desafío, se le entregará ingredientes para la preparación de un asado, para 40 personas. Para ello se proporcionarán los siguientes elementos: *10 kg Carne (250 gr por persona) *40 Chorizos de 100 gr cada uno *40 Arepas de 100 gr cada una *80 Papas de 100 gr cada una *20 plátanos de 40 gr cada uno *10 Aguacates de 100 gr cada uno *2 kg de Limón Mandarino - Bono de $500.000 en dulcería para el grupo ganador del circuito de observación.	Premiación: *Bonos hamburguesa y gaseosa *Ingredientes para dos asados *Bono dulcería	1

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN. De acuerdo al Estudio de Mercado realizado por la entidad se ha estimado

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania:
Carrera 5 # 6-30
Cel. 3118368165
rectoria@iescinoc.edu.co

que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de: ***DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($17.830.000) M/L,*** incluidos los impuestos y descuentos de ley.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto, el plazo de ejecución del presente contrato va desde la suscripción del acta de inicio y tres (03) meses más, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

6. El CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN: El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas asumirá este compromiso con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la oficina de División Administrativa y Financiera.

FECHA DE EXPEDICIÓN	CDP No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO TOTAL
11/07/2023	20230732	G52220200713	PERMANENCIA Y BIENESTAR	PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD -PFC-	**$17.830.000**

7. GARANTIAS: Amparándonos en el Artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección que realice. Para el presente proceso se considera que no es necesaria la exigencia de garantías

8. FORMA DE PAGO: El valor total del contrato Se realizará en un (01) solo pago, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y previa presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente el cual debe cumplir con los requisitos de ley.

Una vez recibida la factura o documento equivalente con el lleno de los requisitos legales, administrativos y contractuales para el pago en el área financiera de la IES CINOC, la Institución tendrá máximo cinco (5) días hábiles para realizar el pago al proveedor del bien o servicio adquirido.

La IES CINOC efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

El valor a pagar por la IES CINOC al proveedor se hará a través de medios electrónicos, por lo tanto, es requisito indispensable que éste disponga de una cuenta de ahorros o corriente al momento de firmar el contrato, así mismo deberá suministrar una certificación bancaria.

Otras variables que tiene en cuenta la IES CINOC, en los procesos de selección de Mínima Cuantía no incluidos por Colombia Compra Eficiente en su manual de contratación para procesos de Mínima Cuantía:

9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN. El presente proceso de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía se fundamenta jurídicamente en:

1. Constitución Política de Colombia
2. Ley 80 de 1993
3. Ley 1150 de 2007
4. Ley 1882 de 2018
5. Decreto 1082 de 2015 (Reglamenta el sistema de compras y contratación pública)
6. Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022
7. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023
8. Ordenanza No. 884 de diciembre de 2020 de la Honorable Asamblea Departamental
9. Acuerdo No. 013 de diciembre 21 de 2020 del Consejo Directivo.
10. Plan Operativo Anual POA 2023
11. Plan anual de adquisiciones 2023
12. Manual de Contratación Institucional.

10. SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO: Coordinación de Bienestar Universitario-Olga Patricia Bobadilla Salazar.

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania:
Carrera 5 # 6-30
Cel. 3118368165
rectoria@iescinoc.edu.co

11. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista debe ejecutar el presente contrato en el Municipio de Pensilvania, Caldas.

12. CONCORDANCIA CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) VIGENCIA 2023:

Línea de Fortalecimiento Comunidad Académica	Programa de Desarrollo del Estudiante

13. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE ADQUISICIÓN: Los elementos y/o servicios a contratar se encuentran incluidos en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2023, identificado con el siguiente código UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
81	14	1601	Logística
90	10	1600	Servicios de banquetes y catering

14. PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: Se emite concepto favorable para "Contratación de servicio a todo costo de logística para la realización de Jornada Cultural de la comunidad académica de la IES CINOC, en cumplimiento al Plan de Bienestar Institucional y estudiantil 2023, en las estrategias de fomento a la recreación, el deporte, la cultura y el cuidado de la salud."

ORIGINAL FIRMADO
KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA
Asesora Jurídica
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Carlos González- Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica